



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, relativo a la autorización del permiso de investigación para recursos de la Sección C) carbonato cálcico, arenas y gravas, denominado Aguas n.º 4.921, titularidad de Latecal, S.L. en los términos municipales de Oña, Aguas Cándidas, Padrones de Bureba, Salas de Bureba y Poza de la Sal (Burgos).

Con fecha 17 de junio de 2025, la Delegación Territorial de Burgos ha dictado resolución correspondiente a autorización del permiso de investigación para recursos de la Sección C) carbonato cálcico, arenas y gravas, denominado Aguas n.º 4.921, titularidad de Latecal, S.L. en los términos municipales de Oña, Aguas Cándidas, Padrones de Bureba, Salas de Bureba y Poza de la Sal (Burgos).

Previamente con fecha 5 de junio de 2025, el Servicio Territorial del Medio Ambiente de Burgos emite informe relativo al plan de restauración del proyecto del citado permiso de investigación.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009 de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, modificado por Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo.

Se encuentra a disposición del público la información establecida en el citado artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009 (Minas/Energía y Minería/Junta de Castilla y León (jcy.l.es)).

En Burgos, a 23 de junio de 2025.

La jefa del servicio territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos,
María Dolores Velasco Lajo